



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Jueves, 20 de noviembre de 2014

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, en calidad de Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 09h20 del día jueves 20 de noviembre de 2014, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: Dr. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad; Dr. Lino Patricio Jácome Salazar, Vocal Docente Principal; Dr. Ernesto Chamorro Arturo, Vocal Docente Alterno; Sr. César Pila Manosalvas, Vocal Estudiantil Principal; Dra. Ana María León Tapia, Directora de la Carrera de Psicología Clínica; Dra. Cecilia del Carmen Marcillo, Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación.; Dr. Ángel Verdesoto Gáneas, Director de la Carrera de Psicología Industrial; Dr. Nelson Narváez Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores; Sr. Carlos Valenzuela Astudillo, Presidente de la Asociación de Estudiantes.

A las 11h28 se retira de la sesión el señor Subdecano, para asistir a la sesión de la Comisión Económica Permanente del Honorable Consejo Universitario.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 05 de noviembre de 2014);
2. Informe de la señora Decana;
3. Comunicaciones;
4. Peticiones; y,
5. Asuntos Varios.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 05 DE NOVIEMBRE DE 2014).-

1.1 Se aprueba el acta con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y con las siguientes observaciones:

- a) El señor Subdecano solicita que en el Informe de la señora Decana, se corrija la redacción del numeral 3; y, se aclare en el numeral 4 que en el caso del MSc. Armando Guananga se encuentra en el proceso de aprobación del idioma, previo a la selección de aspirantes al doctorado de cuarto nivel; además, que en la resolución del numeral 3.7, se elimine la frase: "... Y, SE AUTORIZA LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SEÑALADOS", en razón de que se envía a la Dra. Silvia Mancheno para que actualice el Instructivo y luego entre nuevamente en el proceso; consulta si se envió la carta de agradecimiento a la Universidad de Guadalajara, se indica al señor Subdecano que está para revisión.
- b) El Dr. Patricio Jácome solicita se incluyan los nombres de los integrantes de la terna para la designación del Director del Instituto de Investigación y Postgrado, señores: García Pazmiño Mercedes Angélica, PhD.; Lalama Aguirre José María, PhD.; y, Munster de la Rosa, PhD.





- c) *El Dr. Jácome solicita se haga constar su intervención en el punto 5 Asuntos Varios, mediante la cual indicó que a través de la cátedra de Salud Pública y Promoción se realizarán varias actividades como parte de las festividades de la Facultad.*
- d) *El señor Carlos Valenzuela indica que en el informe constante en el numeral 3.18, omitieron los nombres de los dos estudiantes que asistieron al Primer Congreso Latinoamericano para el Avance de la Ciencia Psicológica y las Primeras Jornadas Nacionales de Psicología Pública realizado en la Universidad Abierta Interamericana, señores: Hugo Alfredo Jiménez Taco y Carlos Paúl Valenzuela Astudillo; además, aclara que la vinculación directa que mantienen, es con la es con la División Estudiantil de la Asociación para el Avance de la Ciencia Psicológica que tiene sede en diferentes países, por lo que solicita se incluyan estos datos en el acta.*
- d) *La Dra. Ana María León, solicita que en el informe de la señora Decana, en lo referente al examen complejo, se aclare que aún no está aprobado el cobro de un derecho de titulación; que el punto 6 del citado informe, se incluya que se ha autorizado que el personal labore en horas suplementarias y extraordinarias; que en el último párrafo del mismo, se incluya la resolución, esto es, que se aprobó la moción del Dr. Patricio Jácome con el añadido del Sr. César Pila; y, que en el numeral 3.1 debe constar: "... designación de Director del Instituto de Investigación y Postgrado de esta Unidad Académica", en lugar de como consta en el acta.*

2.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-

La señora Decana informa sobre algunos temas que se han tratado en el Honorable Consejo Universitario y actividades desarrolladas desde el Decanato: 1) En referencia al Reglamento de Becas Estudiantiles, indica que gracias al informe que presentó la Facultad sobre errores detectados en cuanto a alumnos que constaban en los listados sin cumplir los requisitos reglamentarios, la Universidad ha corregido dichos errores y ha elaborado nuevos listados; 2) Sobre la designación del Dr. José Lalama como Director del Instituto de Investigación y Postgrado, quien ha expresado no puede asumir esta designación, ha dialogado con el señor Rector y se espera la decisión de la máxima autoridad; frente a la necesidad de atender asuntos urgentes del Instituto de Investigación y Postgrado, consultó sobre la posibilidad de que el señor Subdecano suscriba documentos, lo cual fue negado previo informe de Procuraduría; en vista de ello y por necesidad institucional, ha suscrito personalmente los requerimientos emergentes; 3) Sobre dos delegaciones que ha recibido la Facultad de Ciencias Psicológicas: una del Observatorio de la Discapacidad y Derechos; y, la segunda, para liderar una investigación nacional que está realizando el CONSEP sobre la utilización de substancias psicoactivas en la comunidad universitaria; detalla las gestiones realizadas en este contexto; 4) Sobre la propuesta presentada por el Dr. Harold Munster para la realización de un evento el 3 de diciembre de 2014, por el Día de la Discapacidad; 5) Sobre la reunión efectuada con personeros de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud, en donde se ha tratado, entre otros temas, sobre la ubicación de la Psicología en el área social, apoyada en la Red Académica de Psicología del Ecuador, lo que incidiría en la eliminación de varios programas a nivel nacional en los que estuviese inmerso el componente psicológico; que como Coordinadora de la Red ha dialogado en el CES en donde le han indicado que si hay una propuesta debidamente motivada y fundamentada, existiría la posibilidad de analizar la reubicación de la Psicología en el área de la salud; sugiere conformar un equipo de Docentes que construirá el documento base para lograr el cambio de criterio en la Red, documento que llevarían a la próxima reunión de la Red a





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 20

C.D 2014-11-20

efectuarse en Guayaquil; 6) En referencia a la utilización del local en el que funcionaba el Centro Académico Experimental de Desarrollo Infantil – CAEDI -, han propuesto en la reunión con el Ministerio de Salud Pública se ha propuesto la posibilidad atender niños con discapacidad; 7) Que la Dirección General Académica tiene la misión de construir otro proyecto de movilidad, que permita no solo la participación de estudiantes, sino también de docentes, con todo lo que implica tanto en lo económico como en lo jurídico, han conversado sobre la experiencia de la Facultad, somos la primera Facultad en nuestra Universidad que hizo el proyecto de movilidad, la sugerencia es que se haga a través de las materias optativas y que se está trabajando en este proceso; 8) Sobre la posibilidad de que se cree la Facultad de Discapacidades, a partir de la Carrera de Fisioterapia que actualmente funciona en la Facultad de Ciencias Médicas; nuestra Facultad ha expresado el desacuerdo con esa propuesta, porque no se está observando de manera integral a la discapacidad sino solo desde la parte física, que tendrán una reunión mañana en la mañana; 9) Sobre la Carrera de Ciencias Policiales que se creará en la Facultad de Jurisprudencia, indica que nuestra Facultad tiene experiencia en los Cursos que se dictaban a la DINAPEN, expone sobre una situación que se ha dado en Jurisprudencia; que hay dos cohortes de graduados en esa Carrera, se abrirá para el registro de títulos y el cierre inmediato del programa; 10) Que el martes pasado ha tenido una reunión con el señor Director de Talento Humano, ha tratado sobre los tres señores docentes que se jubilaron y sobre los docentes que se contratarán en su remplazo; 11) Que ha recibido una llamada de la Fundación PRIVA, quienes han solicitado participar en las festividades de la Facultad con una charla sobre derechos humanos y género, que ellos correrían con todos los gastos que se derivasen de este evento; que requerían la aprobación de la Facultad y la designación de un o una Docente experto en el tema.

El Sr. César Pila, en referencia a las becas estudiantiles, expone sobre los parámetros de revisión de los promedios para seleccionar a los estudiantes beneficiarios de las becas.

El señor Subdecano informa respecto al concurso de Méritos y Oposición de Docentes, que está finalizando el proceso, mismo que se ha llevado sin mayores novedades y en los plazos establecidos; amplía la información respecto al examen complejo, particularmente al financiamiento tanto en pregrado como en postgrado.

El Dr. Patricio Jácome, se refiere al pronunciamiento de la Red respecto a que Psicología esté en el área social; que anteriormente expresó que debía continuar en el área de la salud; plantea que en la Reunión de la Red se plantee no resolver en ese momento, sino que se dé un plazo para que en cada Universidad y Facultad de Psicología, se discuta entre los tres estamentos y se llegue a un consenso para dilucidar, con votación, sobre la pertinencia de vincularse al área de la salud o al área social; consulta el criterio de la Dra. Anita Romero, Secretaria Abogada, respecto a la validez de la terna presentada para la designación del Director del Instituto de Investigación y Postgrado, una vez que el nombre de uno de sus integrantes ha sido ya utilizado y descartado por no poder asumir el cargo. La Dra. Romero indica que el señor Rector tiene la potestad de designar al Director del Instituto, puede ser de la misma terna, o inclusive fuera de ella. El Sr. Valenzuela recalca igualmente la importancia de permanecer en la RAPsi-E, y en el área de salud; sugiere se incluya a personas del Ministerio de Salud en la Red; expone sobre la posición del Presidente de la República que por primera vez, en un enlace ciudadano ha hablado sobre salud mental.





El señor Subdecano aclara que la posición de la Facultad permanentemente ha sido la de permanecer en el área de la salud; que esta posición debe estar debidamente motivada y fundamentada; que se debe aprovechar inclusive la coyuntura que señala el SR. Valenzuela con el Presidente de la República; coincide que en esta próxima reunión se proponga la revisión de la decisión y se resuelva en una siguiente reunión; propone que el equipo de Docentes que trabajará en la fundamentación, motivación y elaboración del documento señalado, esté conformado por la Dra. Karla Pérez y el Dr. Patricio Jácome.

El Dr. Narváez indica que la propuesta inicial sería proponer a la Red que todas y cada una de las Facultades analicen la posición que van a tener frente al sector salud o al sector social, para que en una fecha posterior se tome una decisión dentro de la Red; que para ese segundo momento se dé un tiempo perentorio para que todos los gremios puedan participar.

La Señora Decana indica estar de acuerdo con el Sr. Valenzuela en que la Red debería estar integrada también por estudiantes de Psicología; que presentará esta propuesta en la siguiente reunión; coincide en que debe darse un proceso más democrático para decidir en qué sector debe estar la Psicología.

3.- COMUNICACIONES.-

- 3.1 *Se conoce el oficio FPsi-IIPsi-2014-OF. No. 595, de 19 de noviembre de 2014, suscrito por la MSc. María Elena Silva Viteri, Decana de la Facultad, mediante el cual solicita se autorice el pago a los docentes que conformaron los tribunales de grado de posgrado, de enero a octubre de 2014. SE RESUELVE: AUTORIZAR EL PAGO A LOS DOCENTES QUE CONFORMARON LOS TRIBUNALES DE GRADO DE POSGRADO. Resolución FCPsi -S-2014-468.*
- 3.2 *Se conoce varios oficios suscritos por la MSc. María Elena Silva Viteri, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante los cuales da a conocer la documentación presentada por varios señores Maestranes, previo a la obtención del Grado Académico de Magíster. SE RESUELVE: DECLARAR LA IDONEIDAD LEGAL PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER, DE LOS SEÑORES: PSI. INF. YAJAIRA KATALINA LÓPEZ REVELO, PSI. CLÍ. MARIO SANTIAGO POVEDA RÍOS, PSI. CLÍN. WENDY TAMARA NARANJO HIDALGO, DRA. SONIA LUCÍA BERNAL CORREA, KAREN ALICIA MERIZALDE TORRES, PAMELA MARITZA TELLO TOAPANTA, SANDRA ELIZABETH SANTAMARÍA GUISAMANA, SEGÚN DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. Resoluciones FCPsi -S-2014-469, 470, 478, 479, 480, 481, 482.*
- 3.3 *Se conoce el oficio FCPsi-V-2014-052, de 18 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual remite el pedido de la Dra. Verónica Ruiz, Docente de la Facultad, quien acogiéndose al literal C del Art. 27 de la LOSEP, referente a la "Licencia con remuneración por maternidad"; y solicita se autorice su remplazo con la Dra. Aura María Pozo. SE RESUELVE: APROBAR ESTE PEDIDO. Resolución FCPsi -S-2014-495.*
- 3.4 *Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2014-039, de 13 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, referente a la extensión del plazo para la entrega de informes finales de Prácticas Preprofesionales del Ecuador Proyectos Comunitarios. SE RESUELVE: EXTENDER EL PLAZO PARA LA ENTREGA*





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 20

C.D 2014-11-20

DE INFORMES FINALES DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROYECTOS COMUNITARIOS, HASTA EL DÍA VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 2014. Resolución FCPsi-S-2014-485.

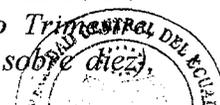
El Dr. Nelson Narváez y el Dr. Ernesto Chamorro, solicitan se racionalicen los horarios de clases, a fin de que no se utilicen las horas de almuerzo, para precautelar la salud de docentes y estudiantes. SE RESUELVE: SOLICITAR A LOS SEÑORES DIRECTORES DE CARRERA QUE SE ENCUENTREN LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA SOLUCIONAR ESTA SITUACIÓN.

3.5 *Se conoce el oficio FCPsi-V-2014-054, de 19 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor PhD, Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual remite el Convenio con la Universidad de Guadalajara. SE RESUELVE SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y ENCARGAR A LOS SEÑORES: DR. JUAN LARA SOTOMAYOR, PHD; DR. ÁNGEL VERDESOTO GALEAS, PHD; Y, DRA. ANITA ROMERO LÓPEZ, EL SEGUIMIENTO Y CONTINUACIÓN DE ESTE PROCESO. Resolución FCPsi-S-2014-486.*

3.6 *Se conoce el oficio RAPsi-E-Of-0029, de 14 de noviembre de 2014, suscrito por la Dra. Anita León T., Directora de la Carrera de Psicología Clínica y Secretaria General de la Red Académica de Psicología del Ecuador –RAPsi-E-, mediante el cual informa que se ha programado el XI Encuentro de la Red, en la ciudad de Guayaquil, para los días 27 y 28 de noviembre de 2014. Adjunta la invitación y agenda del evento. SE RESUELVE: AUTORIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA DELEGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, AL XI ENCUENTRO DE LA RED, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, SEÑORES: DRA. MARÍA ELENA SILVA, DECANA Y PRESIDENTA DE RAPSIE; DRA. ANITA LEÓN TAPIA, DIRECTORA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y SECRETARIA GENERAL DE RAPSIE; DR. JUAN LARA SOTOMAYOR, SUBDECANO, DR. PATRICIO JÁCOME SALAZAR Y DR. JORGE TORRES, INTEGRANTES DE LAS MESAS DE TRABAJO, DEL 26 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2014; Y, LOS EGRESOS INHERENTES A PASAJES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS. Resolución FCPsi-S-2014-467.*

3.7 *Se conoce sobre la autorización conferida Ad-Referéndum por la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, al siguiente pedido: Comunicación sin número, de 07 de noviembre de 2014, suscrita por los señores Directores de Carrera, mediante la cual solicitan se autorice la adquisición de: un pen drive de 8 G; 75 coffee brake; 75 refrigerios; dos botellones de agua, para actividades relacionadas con el examen complejo, del 10 al 14 de noviembre de 2014. SE RESUELVE: RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA AD-REFERÉNDUM POR LA SEÑORA DECANA. Resolución FCPsi-S-2014-490.*

3.8 *Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2014-284, de 04 de noviembre de 2014, suscrito por el MSc. Ángel Verdesoto G., Director de la Carrera de Psicología Industrial; y, el pedido presentado por el Dr. Rubén Chicaiza, Ex Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice el registro de la calificación y asistencias, según el siguiente detalle: PERÍODO: año lectivo 2011 - 2012; MATERIA: Prácticas Preprofesionales; Segundo Trimestre; CARMEN PATRICIA TUFIÑO SORIA, Quinto Industrial: nota 9/10 (nueve sobre diez).*





- asistencia 20/20 (veinte sobre veinte). SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN Y ASISTENCIAS.
- 3.9 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2014-303, de 19 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Ángel Verdesoto G., Director de la Carrera de Psicología Industrial, con el que informa sobre la situación académica de la señorita Campaña Cueva Gabriela Elizabeth. SE RESUELVE: AUTORIZAR EL RETIRO DE LA ASIGNATURA NEUROANATOMÍA Y NEUROFISIOLOGÍA III A LA SRTA. CAMPAÑA CUEVA GABRIELA ELIZABETH. Resolución FCPsi-S-2014-489.
- 3.10 Se conoce el oficio FPsi-IIPsi-2014-OF. No. 0455, de 17 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Ángel Verdesoto Galeas. Ph.D, Coordinador (E) de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral, I Promoción, mediante el cual solicita se autorice el trámite para el pago de las tutorías realizadas por la Dra. Cecilia Marcillo. SE RESUELVE: AUTORIZAR EL PAGO SOLICITADO. Resolución FCPsi-S-2014-487.
- 3.11 Se conocen varias comunicaciones remitidas por las Direcciones de las Carreras, mediante las cuales se informa sobre los señores egresados que han cumplido con los requisitos legales y reglamentarios para ser declarados Idóneos para optar por el Título de Psicólogos. SE RESUELVE: DECLARAR LA IDONEIDAD PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE PSICÓLOGOS, DE LOS SEÑORES: MEJÍA MIÑO PAOLA CECILIA, GARCÍA VILLACRÉS JHONATAN JOSELITO, en Psicología Clínica; FLORES SILVA DIANA CAROLINA, LOACHAMÍN JATIVA ERIKA FERNANDA, ZEA JIMÉNEZ JOHANA ELIZABETH, CORDOBA CORDOBA LUZ GABRIELA, RODRÍGUEZ SUÁREZ ANA CAROLINA, MORENO ABRIL DAVID RODRIGO, en Psicología Industrial. Resoluciones FCPsi-S-2014-470 a FCPsi-S-2014-477.
- 3.12 Se conoce la comunicación, sin número, de 17 de noviembre de 2014, suscrita por el Dr. Harold Munster de la Rosa, Ph.D., Docente de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante la cual solicita se analice la factibilidad de desarrollar el evento académico "Las capacidades en las discapacidades", el día miércoles 03 de diciembre de 2014, SE RESUELVE: APROBAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO ACADÉMICO "LAS CAPACIDADES EN LAS DISCAPACIDADES" EL DÍA MIÉRCOLES 03 DE DICIEMBRE DE 2014 Y AUTORIZAR LOS EGRESOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA ACTIVIDAD, SEGÚN LA PLANIFICACIÓN PRESENTADA POR EL DR. HAROLD MUNSTER DE LA ROSA. Resolución FCPsi-S-2014-488.
- 3.13 Se conoce el oficio FCPsi-SUBD-2014-032, de 07 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual dona un ejemplar de la Tesis de Grado de Doctorado en la Universidad de Guadalajara - México. SE RESUELVE: ACEPTAR LA DONACIÓN, REMITIR EL EJEMPLAR DE LA TESIS AL DEPARTAMENTO FINANCIERO PARA EL CORRESPONDIENTE REGISTRO Y POSTERIOR ENTREGA A LA BIBLIOTECA; Y, EXPRESAR AL DR. JUAN LARA SOTOMAYOR, PHD. LA FELICITACIÓN Y EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL POR ESTE VALIOSO APORTE PARA ESTA UNIDAD ACADÉMICA. Resolución FCPsi -S-2014-466.
- 3.14 Se conoce el oficio FCPsi-SUBD-2014-022, de 05 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 20

C.D 2014-11-20

- el cual remite cinco libros donados por la Universidad de Guadalajara – México. SE RESUELVE: ACEPTAR LA DONACIÓN, REMITIR LOS LIBROS DONADOS POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA – MÉXICO AL DEPARTAMENTO FINANCIERO PARA EL CORRESPONDIENTE REGISTRO Y POSTERIOR ENTREGA A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD; Y, EXPRESAR AL DR. JUAN LARA SOTOMAYOR, PHD. Y, POR SU DIGNO INTERMEDIO, A LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA - MÉXICO, EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL POR ESTE VALIOSO APORTE PARA ESTA UNIDAD ACADÉMICA. Resolución FCPsi -S-2014-465.*
- 3.15 *Se conoce el oficio FCPsi-SUBD-2014-031, de 07 de noviembre de 2014, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual remite dos ejemplares del libro “DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SALUDABLES Y SUSTENTABLES”, donados por el Centro Universitario de los Valles, de la Universidad de Guadalajara - México. SE RESUELVE: ACEPTAR LA DONACIÓN, REMITIR LOS DOS EJEMPLARES DONADOS POR EL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA – MÉXICO, AL DEPARTAMENTO FINANCIERO PARA EL CORRESPONDIENTE REGISTRO Y POSTERIOR ENTREGA A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD; Y, EXPRESAR AL DR. JUAN LARA SOTOMAYOR, PHD.; Y POR SU DIGNO INTERMEDIO AL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA - MÉXICO, EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL POR ESTE VALIOSO APORTE PARA ESTA UNIDAD ACADÉMICA. Resolución FCPsi -S-2014-464.*
- 3.16 *Se conoce el oficio FPsi-D-281, de 04 de noviembre de 2014, suscrito por la Dra. María Elena Silva Viteri, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual remite el libro entregado por la Dra. Mercedes García sobre “CALIDAD DE VIDA EN EL TRABAJO Y ESTRÉS”, que constituye el trabajo de investigación para optar por el título de Doctora en Ciencias de la Salud en el Trabajo, en la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, mismo que servirá como texto de consulta para los señores estudiantes que acuden a la Biblioteca. El valor referencial es de USD \$20 (veinte) dólares. SE RESUELVE: ACEPTAR LA DONACIÓN, REMITIR EL LIBRO SOBRE “CALIDAD DE VIDA EN EL TRABAJO Y ESTRÉS” AL DEPARTAMENTO FINANCIERO PARA EL CORRESPONDIENTE REGISTRO Y POSTERIOR ENTREGA A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD; Y, EXPRESAR A LA DRA. MERCEDES GARCÍA LA FELICITACIÓN Y EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL POR ESTE VALIOSO APORTE PARA ESTA UNIDAD ACADÉMICA. Resolución FCPsi -S-2014-463.*
- 3.17 *Se conoce la programación de festividades a realizarse por la celebración del 42º Aniversario de Creación de la Facultad de Ciencias Psicológicas, presentada por el Dr. Geovanny Carrera, Coordinador de la Comisión de Fiestas. SE RESUELVE: APROBAR LA PROGRAMACIÓN PRESENTADA POR LA COMISIÓN Y AUTORIZAR LOS EGRESOS NECESARIOS. Resolución FCPsi -S-2014-483.*
- 4.- PETICIONES.-
No hay peticiones por tratar.
- 5.- ASUNTOS VARIOS.-
- 5.1 *La señora Decana solicita se designe al Docente que pronunciará el Discurso de Orden en la Sesión Solemne; y se declare a la misma como Acto Oficial. SE RESUELVE: DESIGNAR AL DR. ERNESTO FABIÁN CHAMORRO ARTURO PARA QUE*





PRONUNCIE EL DISCURSO DE ORDEN EN LA SESIÓN SOLEMNE QUE, EN CONMEMORACIÓN DEL 42° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, SE REALIZARÁ EL DÍA VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2014, A LAS 10H00 EN EL TEATRO UNIVERSITARIO; 2) DECLARAR ACTO OFICIAL A LA CITADA SESIÓN SOLEMNE. Resolución FCPsi -S-2014-483.

- 5.2 El Dr. Jácome consulta sobre la adquisición de libros; la señora Decana indica que en reunión con el señor Ex Decano, Dr. Oswaldo Montenegro se le informó que existía un fondo de cinco mil dólares para la adquisición de libros, que pedirá al Departamento Financiero un instructivo sobre el procedimiento a seguir; el señor Carlos Valenzuela solicita se pida nuevamente a la Administración Central la entrega de los accesos remotos para acceder a la biblioteca virtual desde cualquier usuario. SE RESUELVE: CONSULTAR A LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR SOBRE LA ENTREGA DE LOS ACCESOS REMOTOS.
- 5.3 El Dr. Chamorro solicita la entrega de equipos e implementos para el local de la Asociación de Profesores. La señora Decana manifiesta que las autoridades tienen el afán de atender estos requerimientos, acorde al presupuesto disponible. El Dr. Ángel Verdesoto indica que algunos bienes ya han sido adquiridos. La señora Decana se refiere además al espacio destinado para el funcionamiento de la Asociación de Estudiantes.
- 5.4 El Sr. Valenzuela solicita que se tome en cuenta a los alumnos que constan en la segunda lista de habilitados a recibir las becas, para integrar las Comisiones de Acreditación. La señora Decana indica que hará las consultas pertinentes.
- 5.5 El señor Valenzuela manifiesta que desde el Congreso al que asistieron en Argentina, participaron con la Universidad Iberoamericana, en donde surgió la posibilidad de que participen investigadores en representación de la Facultad. La señora Decana solicita al Sr. Valenzuela que refuerce los contactos establecidos.
- 5.6 La señora Decana, en su nombre y en el de Consejo Directivo, felicita al Dr. Ernesto Chamorro e integrantes de la Directiva de la Asociación de Profesores de la Facultad, por esta honrosa elección. El Dr. Chamorro invita a las autoridades y miembros de Consejo Directivo, al acto de posesión de la nueva Directiva, a realizarse el miércoles próximo.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 13h20.


Dra. María Elena Silva Viteri, MSc.
DECANA




Dra. Anita Romero López
SECRETARIA ABOGADA

Lucy J.